

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8969 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona hago saber que:

En el concurso abreviado 165/2013 se dictó un auto en fecha 20 de enero de 2016 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la mercantil Portet Joiers, S.L., con CIF B-61001764, con domicilio en Pineda de Mar (Barcelona), c/ Bartomeu, n.º 68, inscrita al tomo 28865, folio 29, hoja B-144884.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 16 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007857-1